



CERTIFICACIÓN NÚMERO 21-71 ENMENDADA

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 18 de enero 2022, este organismo **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN**:

“El Senado Académico solicita al Decanato de Asuntos Académicos y la Oficina de Planificación, Investigación y Mejoramiento Institucional (OPIMI) que al año de implementada la Certificación Número 21-48 (SA) relacionada con el esquema de cuatro días de clases evalúen su efectividad y presenten un informe al Senado Académico para su consideración. Estas oficinas deberán contar con dos representantes estudiantiles en su grupo de trabajo seleccionados por el Consejo General de Estudiantes.

Se proponen las siguientes métricas o elementos base para medir efectividad:

- Número de D, F, y W en los cursos. Sugiriendo que se separen los cursos que típicamente se dan los MJ vs LWV.
- Número de conflictos reportados con exámenes fuera de horas de clase.
- Número de solapes con actividades extracurriculares.
- Porcentaje de utilización del espacio vs tiempo de limpieza de las áreas (que si el espacio siempre está en uso no hay tiempo para su limpieza).

Se solicita realizar la comparación de sistemas bajo igualdad de condiciones. Sugiriendo que se genere un informe de las métricas por semestre hasta que se pueda observar que el sistema ha llegado a régimen permanente, o que sea evidente que la meta (valor final en términos de sistemas) proyecta estar muy alejada del umbral deseado.

Para definir el umbral deseado, se sugiere usar una tolerancia de +5% de la base que se detecte en el sistema actual. Sugiriendo que la tolerancia sea positiva, porque, si por ejemplo, si las D, F y W desaparecen en el esquema nuevo (algo improbable, pero que ilustra lo que se quiere decir) tendríamos un diferencial mayor de 5%, pero en efecto estaríamos mejorando.”

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil veintidós, en Mayagüez, Puerto Rico.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

